# FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES LARIMAR I NO. 04 - FP

COMUNICADO DE PRENSA

| | CLASIFICACIÓN | PERSP. |
|---|---|---|
| SOLVENCIA | | |
| May-21 | A | Estables |
| VALORES DE DEUDA | | |
| May-21 | A | Estables |

## Feller Rate califica en "A" las emisiones de renta fija del Fideicomiso Larimar I.

13 MAY 2021 - SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA

Feller Rate asignó una calificación "A" a las emisiones de renta fija del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I No. 04-FP (Fideicomiso Larimar I). Las perspectivas de la calificación son "Estables".

La calificación "A" asignada a las emisiones de deuda del Fideicomiso Larimar I responde a una estructura formada por derechos económicos cuyo valor es superior al monto del programa, con una estable capacidad de generación de flujos asociados a un contrato PPA firmado con la CDEEE, a los indexadores de este acuerdo de venta y al bajo costo de operación de las tecnologías renovables. Además, toma en cuenta la presencia de adecuados resguardos financieros e indicadores de cobertura con una evolución favorable durante el plazo de la emisión.

En contrapartida, considera la presencia de un único activo generador, el riesgo de mora en el proceso de cobranza de las facturas a la contraparte del contrato PPA y la participación en el sistema eléctrico del país, que presenta problemas estructurales a nivel de distribución.

El Fideicomiso Larimar I estará formado por los derechos económicos del Parque Eólico Larimar I y del contrato PPA con la CDEEE.

El dueño de los activos y fideicomitente es la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., una de las mayores empresas generadoras de la República Dominicana, calificada en "A+" por Feller Rate.

La operación del parque eólico recaerá en el fideicomitente y la gestión fiduciaria será de Fiduciaria Popular, S.A., calificada en "AAsf" por Feller Rate, lo que indica que ésta posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos de oferta pública.

El Parque Eólico Larimar I se ubica en la zona de Enriquillo, Provincia de Barahona y cuenta con 15 aerogeneradores, que le permiten alcanzar una capacidad instalada total de 49,5 MW.

El contrato PPA elimina la exposición al *mercado spot* que pudieran tener los ingresos del Parque, debido a que establece la obligación de la CDEEE de adquirir el 100% de la generación de éste. La tarifa de contrato está denominada en dólares, con un reajuste anual hasta alcanzar una tarifa máxima y tiene una duración de 20 años a contar de la fecha de inicio de suministro, en 2016.

Estos activos están valorados en US$ 188,7 millones y, de acuerdo con el modelo analizado, generarían ingresos anuales cercanos a los US$ 24,5 millones, lo que se compara favorablemente con el monto total del programa de emisiones.

Este programa considera un comienzo del repago en agosto de 2022, mediante 15 pagos anuales iguales. El pago de intereses será mensual, trimestral o semestral.

Cabe destacar el riesgo de descalce entre los flujos provenientes del contrato con la CDEEE y las amortizaciones de deuda, en caso de que la primera retrase el pago de las facturas, como se ha visto históricamente a nivel de la industria. Sin embargo, esto se mitiga, en parte, por la presencia de resguardos financieros, como la necesidad de autorización del Comité Técnico para obtener deuda adicional de corto plazo y restricción de distribución de excedentes.

## PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Se espera que el caso base presentado para análisis se mantenga estable durante toda la vida de las emisiones.

ESCENARIO BAJA: Se podría generar ante niveles de endeudamiento por sobre el nivel esperado.

ESCENARIO ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo.

## EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Camila Sobarzo – Analista Senior

Contacto: Nicolás Martorell - Tel. 56 2 2757 0400

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.